

# LA MAÑANA.

## PERIODICO POLITICO LITERARIO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
por correspondencia ó giros.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.ª principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.  
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

#### LA NUEVA CÁRCEL DE MADRID.

Entre las diversas reformas que es preciso llevar a término en España para que ocupe el puesto que la corresponde en el concierto de las naciones civilizadas, la que se impone con una necesidad apremiante, es sin la menor duda la de nuestro sistema penitenciario.

Hemos dicho sistema y casi debiéramos arrepentirnos, pues en realidad si las cárceles y presidios españoles obedecen en su organización a algún sistema, es al de presentar toda clase de defectos y de condiciones inadmisibles.

Apénas pasa día sin que la prensa periódica dé cuenta de haberse fugado criminales de todas clases, de haber ocurrido desórdenes, riñas y asesinatos en el interior de las cárceles y de ser un hecho la presencia de epidemias y de enfermedades contagiosas.

Carecen por completo los establecimientos penales de España, de las condiciones de seguridad y de higiene que prescriben los más rudimentarios principios de la ciencia, y si esto solo aconteciera en algunas localidades ó en determinadas provincias pudiera parecer disculpable, pero el mal es común a toda la nación y ni aun la capital de ella se encuentra libre de su pernicioso influjo.

Por el contrario, casi nos atrevemos a asegurar que hay en España pocas cárceles tan impropias para el uso á que se destinan, como la de Madrid.

Instalada en un edificio antiguo, vetusto y desahogado, sin existir la debida separación entre los delinquentes y criminales que en él se albergan, oscuro, súpido y repugnante, tanto en el interior como en el exterior, es mas bien que otra cosa un foco de corrupción y una escuela del delito.

Hace muchos años que los hombres de ciencia, los estadistas, la prensa y cuantos se interesan por el progreso de España, reclamaban como de urgente necesidad la realización del proyecto de una cárcel con arreglo á los adelantos verificados en diversas naciones de Europa y de América.

Por fortuna no ha de trascurrir mucho tiempo sin que se lleve á cabo este pensamiento y ciente Madrid con una cárcel digna de su importancia como capital de la monarquía.

Dos años van á cumplirse desde que se comenzaron los trabajos del nuevo edificio situado en la parte Noroeste de Madrid, cerca del antiguo convento de San Bernardino y en una de las mas ventajosas posiciones topográficas que rodean á la corte.

En una colina, elevada muchos metros sobre el nivel del Manzanares, recibiendo directamente los puros vientos del Guadarrama, hállase en plazada la nueva cárcel, cuyos trabajos hemos tenido ocasion de examinar, merced á la exquisita galantería de su autor y director el distinguido arquitecto D. Tomás Aranguren.

En el estado que presentan ya las obras es bien fácil comprender la magnitud é importancia del edificio en cuestion, que si bien alcanza la altura del tercer piso no ha podido avanzar cuanto fuera deseable, pues se han hecho necesarios inmensos trabajos de desmonte y transporte de tierras para establecer las fundaciones que en algunos puntos se componen de tres órdenes de arcadas sobrepuestas.

A pesar de estas dificultades, ha existido tal y tan inteligente disposicion de las obras que, como hemos dicho, no falta más que un piso de los cuatro de que ha de constar.

Solamente la vista y el examen de los planos podrian dar cuenta exacta de la admirable estructura del edificio; sin embargo, y aunque de modo somero, procuraremos describirla á nuestros lectores.

### (54) MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

#### DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

La pobre mujer, atónita, buscó á la condesa con la vista, y no hallándola en todo el cuarto, corrió á la cama, recorrió las colgaduras y la encontró intacta, como si no se hubiera acosado.

—¿Pero qué has hecho? ¿Te la has llevado ya? —Oyeme,—dijo el sacristan con una calma sombría, que revelaba su desesperacion y la cólera de que se hallaba poseído.

La puerta le miraba con espanto. El prosiguió con tembloroso acento: —Anoche, al separarme de Amalarico, fui, cumpliendo sus órdenes, á buscar al general de las tropas carlistas, que afortunadamente encontré mas cerca de lo que pensaba. Le presenté los pliegos, le conté lo ocurrido con el Solitario y se sorprendió muchísimo, porque, segun manifestó, no habia él autorizado el robo de la señorita de Valde Real.

Me entregó los documentos que Amalarico pedía, y me vine á escape con la idea de entrar en el castillo y traerme á Mauricio antes de que se apercebieran de mi intento,

Encontré en primer término un extenso y anchuroso cuerpo aislado, de forma rectangular, en el que se hallan instalados la portería, vestíbulo, cuerpo de guardia para 50 hombres, pabellones para sus oficiales, almacenes de viveres para un mes, habitaciones de los empleados, salas de espera, mayordomía, oficinas de filacion y aposentos del primero y del segundo jefe de la cárcel. Un hermoso patio, rodeado de espaciosos arcos y anchas ventanas, permiten libre acceso á la luz, resultando el conjunto admirablemente iluminado y con la debida ventilacion.

Desde este cuerpo se pasa á la cárcel propiamente dicha, cuyo aspecto, aun en el estado actual de las obras, es imponente. A uno y otro lado de la puerta de entrada se hallan los locutorios, con tal órden dispuestos, que es imposible la confusion; el preso no ve más que á las personas que acuden á visitarle, y estas tampoco ven á nadie ni se ven enojados por la presencia de otros visitantes. Encima de los locutorios están las salas de señores abogados y las de careo y debajo de los mismos, otras salas destinadas á servicios municipales.

Los diez juzgados tienen cada uno su salon especial para tomar declaración á sus respectivos presos, por medio de una ventanilla, á través de la cual, introduce la mano y firma el procesado.

Desde aquí se pasa á un hemicielo, al cual convergen en el sentido de los radios cinco galerías inmensas, que contienen 1.040 celdas. Esta forma radiada permite que desde el centro del semicírculo se divisen de un golpe de vista todas las celdas. En aquel centro se coloca el altar y todos los presos pueden, si lo desean, ver el santo sacrificio de la misa.

En los sótanos se encuentran situados los almacenes de comestibles, que así como el pan elaborado por los mismos presos sube á los pisos altos por medio de ascensores para ser repartidos en las galerías. En el piso bajo se hallan instaladas las cocinas; una para la cárcel y otra para el correccional.

Al terminar la galería del centro está la capilla, y á los lados de la misma, hay dos aposentos para otros tantos reos que hayan sido condenados á sufrir la última pena.

Esto en cuanto á la disposicion general del edificio. La celda, elemento constitutivo del sistema, es digna de estudio. El principio á que ha obedecido su estructura, es el del aislamiento completo y absoluto de preso á preso. Se halla formada por un rectángulo de 3 metros de longitud por 1,75 de anchura. Una ventana semicircular, situada á 2 metros del suelo, da paso á la luz y el aire. En uno de los muros laterales de la celda se halla una cama susceptible de doblarse contra la pared, así como una mesa y un banquillo.

El preso puede verificar sus abluciones en un aguamanil, al que suministra agua un grifo que no puede dar más de cinco litros diarios, para que no sea desperdiciada, ó el detenido cause con ella desperfectos, si la dotacion fuese ilimitada. Un retrete inodoro forma parte del mobiliario de la celda. En la puerta de esta hay una mirilla, por la cual descubre el vigilante el interior del aposento. La cerradura es muy fuerte, y tan sencilla como ingeniosa. Las celdas de castigo se hallan en los subterráneos.

Existen tambien celdas de distinguidos y otras destinadas á los presos políticos. Al rededor del edificio corre un camino de ronda, limitado por gruesos y robustos muros, en cuya parte superior, y á pequeñas distancias, están situadas las garitas de los centinelas.

La construcción es sumamente sólida y ofrece todas las garantías de duracion que pueden exigirse. Se han empleado los materiales más resistentes, y en todo el aspecto de la obra, así de mampostería como de cantería y ladrillo, se descubre la inteligente iniciativa del autor del proyecto, Sr. Aranguren, á quien secundan con los

Llego, pregunto por ella, y me dicen que se vino anoche. Cré que mi amenaza de por la mañana habria surtido su efecto y se hallaria aquí, por lo cual me vine tranquilo; pero al pasar por la ventana de su cuarto, que cae al campo, vi abierta la reja como si hubieran salido por allí; esto me chocó, y mucho mas cuando al entrar, vi que la ventana del patio y la puerta estaban cerradas por dentro.

Vivamente alarmado, descorro el cerrojo, y lanzándome al patio, me diriji á la sala misteriosa, empujo la puerta, viendo que no cedía, apoyo el hombro, y con un vigoroso empuje, hago saltar el pestillo; recorro la habitacion, y la encuentro como ves, vacía.

—Pero señor, ¿cómo ha sido esto, si yo no he sentido nada?

—Porque solo pensabas en dormir. Ahí tienes, pues, lo que ha hecho la niña: se llevó la llave de la reja, con el silencio de la noche ha venido y se ha llevado á la condesa.

—¿Y qué haremos, Pedro? ¿Esta es una desgracia irreparable!

—¡Colgarnos de un árbol!—gritó enfurecido el sacristan dando paseos á lo largo del aposento.

Su mujer le seguia gimiendo y sin cesar de decir con tono compungido: —¡Válgame Dios, válgame Dios, qué desgracia! ¿Qué va á ser de nosotros? ¡Perdidos sin remedio, perdidos!

—¿Aún queda un recurso,—dijo él parándose enfrente de su mujer.

envidiables conocimientos que poseen, los segundos directores arquitectos, Sres. Adaro y Benedito, y los maestros de obras Sres. Marin y Campos.

Si las obras continúan recibiendo el impulso que hasta hoy han tenido, es indudable que no tardará en contar Madrid con una cárcel, no ya igual, sino superior á muchas de sus similares del extranjero, desapareciendo para siempre esa especie de pocilga humana que se llama Salladero.

ALFREDO GARCIA LOPEZ.

### MISCELANEA.

La longitud total de la red ibérica en 1.º de Enero de 1880 es la siguiente:

RED ESPAÑOLA.	
Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante. Kilómetros en explotacion.....	1.558
Idem del Norte de España.....	1.781
Idem del Noroeste.....	434
Idem de Triano á la ria de Bilbao.....	8
Idem de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.....	158
Idem de Medina del Campo á Salamanca	77
Idem de Santiago al Carril.....	43
Idem de Tarragona á Barcelona y Francia.....	349
Idem de Graonollers á san Quirico de Besora.....	65
Idem de Barcelona ó Sarriá.....	5
Idem de Tarragona á Lérida.....	103
Idem de Almansa á Valencia y Tarragona.....	393
Idem de Carcagente á Gandia (tránvia).....	36
Idem de Silla á Cullera (via estrecha).....	26
Idem de Zaragoza á la Puebla de Híjar.....	70
Idem de Madrid á Malpartida de Plasencia.....	225
Idem de Madrid á Badajoz.....	603
Idem de los ferro-carriles andaluces.....	704
Idem de Sevilla á Alcalá y Carmona.....	31
Idem de Mérida á Sevilla.....	100
Idem de Buitron á San Juan del Puerto.....	49
Idem de Tharsis á Odiel.....	46
Idem de Palma á Manacor y del empalme á la Puebla.....	77
Total de la red española en explotacion.....	9.083

RED LUSITANA.	
Compañía de los ferro-carriles del Norte y Este.....	507
Ferro-carriles del Estado.....	585
Idem de Oporto á Pobo de Varzinc y Famalicas.....	44
Total de la red lusitana en explotacion.....	1.136

En brev se sabrá al público en la red española la seccion de Lugo á Sarria.

### ESPECTÁCULOS.

#### EL TROVADOR.

DRAMA DE DON ANTONIO GARCIA GUTIERREZ. Desde que la empresa del teatro Español anunció en sus carteles que se preparaba la presentacion del drama cuyo título va á la cabeza de estas líneas, fué unánime la idea de que revestiria todas las proporciones de un acontecimiento teatral.

Y lo ha sido. Mayor, mucho mayor de lo que se creía aun por aquellos que tuvieron la fortuna de asistir al estreno de la obra que, aun cuando no hubiese escrito otras, haria inmortal el nombre de su autor.

Es difícil, diríamos, casi imposible dar cuenta

—¿Y cuál es?

—Uno que pondrá término á estos enredos y llegaremos de una vez al fin que nos hemos propuesto: no hay otro remedio que la muerte del conde; de este modo Amalarico queda como único heredero, y nosotros en su casa conquistaremos el puesto que nos corresponde como á sus padres.

—¡Un asesinato!... ¡Qué horror!... —Su muerte ó la nuestra; elije.

—La eleccion no es dudosa: si su muerte ha de conservar nuestra vida, muera pues.

—Entonces, jugando el todo por el todo, me voy al castillo, llevo un puñal y un veneno, que son mis auxiliares mas poderosos; tú te maréhas al campo, situándote en un paraje escondido donde no puedan descubrirte y desde donde veas cuándo viene Amalarico para que le entreguen estos papeles y le digas lo que ocurre. ¿Estás enterada?

—Perfectamente; pero ¿tú, como piensas penetrar en el castillo, cuando por Mauricio quizá todos sepan ya nuestro secreto, y hasta el mismo conde estará sobre aviso?

—Muy fácilmente, dirifrazándome de sacerdote.

—Es verdad que este recurso le has empleado ya otras veces para ver á Amalarico.

—¡Tienes guardados los hábitos, la peluca y las gafas?

—Sí, todo está en el arcon; voy á sacarlo en un momento.

Dorotea, con la esperanza de salvacion que se

á nuestros lectores del nuevo triunfo alcanzado por el Sr. Garcia Gutierrez. Decimos nuevo, porque los muchos años que han trascurrido desde su estreno y los que hace no ha sido puesta en escena, son causa suficiente para que, como tal, pueda considerarse.

No por esto hemos de entregarnos al examen de la obra. Está ya juzgada, y ni el hacerlo es oportuno ni necesario, pues con dificultad se encontrará alguna persona medianamente ilustrada que no haya leído *El Trovador*, y no sepa de memoria esos hermosos versos, llenos de sonoridad y de armonía, preciadas perlas que solo es dable al autor de *Venganza catalana* engastar en las inestimables joyas con que ha enriquecido el tesoro de la literatura patria. ¿Y qué hemos de decir de un drama que ofrece todas las condiciones de una obra perfecta? En él hay verdadero conflicto, situaciones altamente dramáticas, que se presentan y se suceden con naturalidad, sin violencia, porque deben surgir del desarrollo de la accion, caracteres sostenidos y admirables en su delineacion; todo es de buena ley, todo correcto.

Seguros estamos de que no se albergaba anoche en la mente de ningún espectador la idea de analizar el drama ni de hacer su critica. Todos íbamos impulsados por un sólo deseo, el de saborear sus bellezas y si era posible el de ver nuevamente en las tablas al primero de nuestros autores, á quien se concedió ese honor precisamente en esta obra hace cuarenta y cuatro años.

Llegó por fin el anhelado momento. Terminaba la tercera jornada; el entusiasmo del público no se saciaba con haber oido decir á Rafael Calvo que el autor no estaba en el teatro, pero que habia prometido ir á él. Desde luego se comprendió que la excesiva modestia del Sr. Garcia Gutierrez habia dictado aquellas palabras y todo fué en vano. Los aplausos resonaban como salvos de honor al talento del poeta, y eran tan nutridas, tan incansables, demostraban de tal manera el firme propósito de verle en el escenario, donde tantos laureas ha obtenido, que no siendo posible resistir por más tiempo, apareció por fin la venerable figura del poeta, sostenido más bien que acompañado por Elisa Mendoza Tenorio y Rafael Calvo.

Solamente siendo testigo presencial de esta aparicion es como puede comprenderse el delirio de aquella inteligente masa de espectadores, que puestos de pié por un movimiento involuntario de respeto y de admiracion batian sus palmas y aclamaban sin cesar al eminente anciano. Tres veces se repitió esta conmovedora escena á la que puso término, no el cansancio de los que aplaudian, sino el temor de que la emocion pusiera en peligro la existencia del insigne vate cuyos nerviosos movimientos delataban cuánto sufría su afectado ánimo.

Al terminar el drama se vió obligado el señor Garcia Gutierrez á presentarse seis veces en la escena, siéndole entregadas dos preciosas coronas, una del Sr. Ducazal y otra de la redaccion de *El Imparcial*.

Acercá del desempeño de la obra, diremos que fué inmejorable en su conjunto, pero sobre todo por parte de tres actores: Elisa Mendoza Tenorio, que interpretó maravillosamente el simpático y difícil papel de Leonor; Rafael Calvo, que caracterizó á Manrique con todo el fuego, con toda la pasion, con todo el valor que en él encarnó la mente del poeta. Es imposible llegar más allá en el arte escénico. Rafael Calvo ha traspasado la meta suspirada por los actores dramáticos; y Ricardo Calvo, que siguiendo con cierto y seguro paso las gloriosas huellas de su hermano, demuestra cada día hasta donde se puede llegar cuando se poseen sus condiciones, su talento y su amor al estudio. Todos fueron entusiastamente aplaudidos, y está fuera de duda para nosotros, que el Sr. Garcia Gutierrez se felicitaria en su

Presentaba, recobró su agilidad y su ordinaria sangre fria, dirigiéndose con paso acelerado á buscar las prendas que debian convertir á su esposo en un falso sacerdote.

Instantes despues volvió con ellas; y ayudándole á vestirse, tuvo la satisfaccion de verle tan perfectamente disfrazado, que no era posible le conociese nadie.

—¡Ea; ya estás! No hay miedo que te descubran si sabes conducirte con discrecion.

—Descuida; me portaré como corresponde: en ello va á nuestra vida la felicidad de nuestro hijo;—dijo Pedro encaminándose al cuarto de Mauricio, por cuya ventana salió al campo.

Dorotea, huyendo de que la viese el ama del cura, tambien salió por allí: cerraron la reja con llave y se internaron ambos por un sendero que conducía á lo mas enmarañado del monte. Cuando se encontraron en la espesura se separaron, tomando cada cual por diferente camino, despues de haberse repetido con minuociosidad los pormenores del horrible plan que intentaban llevar á cabo.

Pedro tomó una senda que iba al castillo, escondiéndose entre un espeso carrascal, desde donde se descubria todo el camino de Madrid y las gentes que por él transitaban.

Capitulo XI.

El tigre en acecho.

Cuando Pedro Gil llegó al castillo era cerca de medio día. Imaginábase sin duda que su extra-

corazon al haber visto de tan magistral manera interpretados sus pensamientos y sus personajes. La obra ha sido puesta en escena con verdadero lujo de trajes y decoraciones, y al par que se revelan los sacrificios hechos por el Sr. Ducazal, se descubre una direccion de escena sumamente cuidadosa y el fruto de una serie de ensayos que han permitido ofrecan ciertas escenas la animacion, el movimiento y la vida que tan necesarios son para alcanzar un lisonjero éxito.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Apolo la primera funcion de abono de la segunda temporada á beneficio de la señora Hijosa. Como era de esperar, tan eminente actriz desempeñó con la naturalidad y maestría de siempre su interesante papel en *El pañuelo blanco*; siendo llamada á su conclusion diferentes veces al palco escénico por el numeroso y distinguido público que ocupaba todo el teatro con entusiastas aplausos, y obsequiada además con coronas, ramos y palomas y algunas alhajas de valor. Iguales manifestaciones de entusiasmo y afecto se repitieron en las obras *Un almuerzo para dos* y *Dia completo*, monólogo escrito por el Sr. Blasco, que se estrenaba anoche.

Tambien fueron aplaudidos los demás actores que se esmeraron y distinguieron en su respectivo cometido.

La Sociedad de Conciertos, bajo la direccion del maestro Sr. Vazquez, constante en su propósito de merecer siempre el aprecio que el público viene dispensándole, no ha perdonado sacrificio ni trabajo alguno para adquirir y dar á conocer en la presente serie de conciertos (décimoquinto año) las obras nuevas mas notables españolas y extranjeras, que alternarán en los programas con las mejores del extenso repertorio que posee.

Asimismo ha contratado al eminente violinista, Sr. Sarasate, que tan alta reputacion goza en el mundo musical, el cual tomará parte en dos de los conciertos que han de verificarse.

Se abre un abono por nueve conciertos, que tendrán lugar los domingos 15, 22 y 29 de Febrero, 7, 14, 21 y 28 de Marzo, y 4 y 11 de Abril próximos, á las dos en punto de la tarde.

Precios de abono para los nueve conciertos.

Palcos platea y entresuelo sin entradas, 1.414 reales; idem principales sin idem, 900; butaca con entrada, 205; silla de orquesta con idem, 205; delantera de galería de platea con idem, 90; asiento de idem con idem, 45; delantera de galería principal con idem, 72; asiento de idem con idem, 36.

Precios en el despacho.

Palcos platea y entresuelo sin entradas, 170 reales; idem principales sin idem, 110; butaca con entrada, 24; silla de orquesta con idem, 24; delantera de galería de platea con idem, 112; asiento de idem con idem, 6; delantera de galería principal con idem, 10; asiento de idem con idem, 5; entrada para palco; y paso, 4.

Se abrirá el abono el domingo 8 de Febrero, en el salon de descanso de la planta baja del teatro de la Comedia, los días que á continuación se expresan, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde: los días 8, 9 y 10 se destinarán á los señores que fueron abonados á palcos, butacas y sillas en los conciertos del año anterior; los días 11 y 12 á los que fueron á las demás localidades, y el día 13 al público en general y á toda clase de localidades.

Nota importante. Se advierte á los señores abonados que pasados los días señalados para la renovacion de abonos, se dispondrá de todos aquellos que no hayan sido recogidos, en favor de las muchas personas que los tienen encargados.

tagama debía salirle perfectamente, porque en su rostro, lejos de pintarse la inquietud natural de quien medita un crimen, advertíase una expresión de júbilo envenenada y diabólica.

Su horrible fealdad parecia medio encubierta por el hábito que la disfrazaba, permaneciendo escondidos sus enredados cabellos bajo la blanca y venerable peluca; sus ojos de reptil reflejaban á través de las gafas, y hasta su voz adquirió un timbre apacible y sonoro, muy diferente al áspero tono que le hacia tan antipático.

A fuerza de soñar desde su juventud con alcanzar una posicion brillante, ilusionado con ver á su hijo en la cúspide de la fortuna, habia llegado á embotarse su sensibilidad, que dicho sea de paso, nunca fué muy extremada, familiarizándose con el vicio, con los malos hábitos, y con pensamientos criminales. Su corazon endurecido por el egoismo, se hizo cruel hasta el punto de mirar con indiferencia el tormento de sus victimas y la amargura á que se hallaban condenadas, siendo su único deseo, su mas constante afán el esterminio de todas personas que impedian la realizacion de sus fines particulares.

Cuando caminaba hacia el castillo iba pensando en que la base de su fortuna, de su futuro engrandecimiento, estribaba en la muerte del conde, porque su hijo quedaba, como heredero universal, dueño de todas sus riquezas y en posicion de perseguir hasta destruirlos por completo á la condesa y á sus hijos.

Animado por esta idea aceleró su paso, sin cuidarse de contemplar ni una sola vez la lujosa



SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

7 DE FEBRERO.

A medida que adelanta en el Congreso el debate político, mayor es el interés que despierta, y más grande la pasión y el encono con que se discute. La tarde de hoy ha sido, pues, una tarde aprovechada. Hablaron sucesivamente los señores Silvela, Leon y Castillo, Cánovas, Navarro Rodrigo y el brigadier Ochoando, y si fuésemos á emitir un juicio claro y sustancioso sobre el debate mantenido, tendríamos que reducirlo á muy pocas líneas. En primer lugar, existe el discurso del Sr. Silvela, en el cual se dirigen cargos durísimos al Sr. Romero Robledo, y en segundo término, pero con colores más sombríos, está el discurso del Sr. Cánovas, donde no sólo se condena la política del general Martínez Campos, sino que también se declara, en emboscadas frases, que lo que es, por ahora, ni el Gobierno piensa en ocuparse de las reformas económicas de Cuba, y lo que es más, que ni siquiera entiende que tenga obligación apremiante, de resolver ese problema.

Paramos por alto el discurso del Sr. Silvela, cuyo estudio anatómico recomendamos á *El Cronista*, circunscriptivos nosotros á no decir ni una palabra, porque en cuestiones de familia no nos gusta meternos. Ocupémonos tan sólo de los discursos del Sr. Cánovas, cuyo señor ha peleado esta tarde desesperadamente, como puede leer el náufrago contra la impetuosidad y la fuerza de las olas. Los discursos del Sr. Cánovas en primer lugar, fueron un ataque furioso al Gobierno del general Martínez Campos, del que ha dicho su señoría, que ha venido á recoger como herencia, la nueva guerra de Cuba y un déficit en aquel presupuesto de 400 millones. Aquí, por de pronto, hay una confesión preciosa; y es la que se refiere al estado de guerra en que se halla nuestra Antilla, confesión que ha sido hasta ahora negada por el Gobierno.

Y vamos adelante. En segundo lugar, dijo el Sr. Cánovas que él no había tenido participación alguna en el Gobierno del general Martínez Campos; que se había formado poco menos que sin su anuencia; todo lo cual viene á expresar á la vez como, no obstante de lo que dijo en contrario durante nueve meses seguidos el Sr. Cánovas, resulta ahora, por arte sin duda de algún nigromántico encantador, que el Gobierno del general Martínez Campos ha sido en la política un ignorado *exposito*. Después de todo esto se dedicó el Sr. Cánovas á combatir las reformas económicas que se piden para Cuba, á declinar de nuevo toda responsabilidad en el actual estado de la isla, á determinar el sentido cierto de los telegramas leídos en la tarde de ayer por el Sr. Ochoando, y por último, á declarar que su señoría no ejerce presión alguna en el Gobierno, lo cual creemos nosotros, toda vez que los ministros viven gustosos con el *pleito vasallaje* que le rinden. Donde ejerce presión, y no poco funesta, el Sr. Cánovas, es en el país, donde no hay Bugallales dóciles ni Oroviós que, con tal de ser ministros, abdicquen su voluntad de acción.

Todo el mundo que es nuevo en la política y que no conoce á los conservadores, se figuró de buena fe, que cuando el Sr. Cánovas dijo que al aceptar de nuevo la dirección de los destinos públicos, se había encontrado de nuevo con la guerra en Cuba y un déficit de 400 millones, hubieran tomado la palabra para defender su administración, el presidente de la Cámara, señor conde de Toreno, el ministro de Hacienda, señor marqués de Orovió y los Sres. Silvela y Anruiles. Pero aquí del desencanto de los ilusos. Toreno hizo como que no oía y Orovió se concretó á morderse calladamente los labios, sin mirar siquiera al monstruo por temor á su cólera. Con fesamos con dolor que el espectáculo á nosotros mismos nos obligó á ruborizarnos, y salimos de la tribuna tristes y pensativos, sospechando si tal vez, gracias á lo aficionadas que son los conservadores á innovar en todo, se entendían ahora los deberes de la política y la defensa de los propios actos, de otra manera de como nos enseñaron á entenderla nuestros padres. Pues si así se deja indefenso un Gobierno por los mismos que le constituyeron á los dos meses de haber caído, es fácil sospechar que dentro de dos años no se encontrará en la parroquia conservadora la partida de su bautismo.

Dejando aparte este género de reflexiones, hemos de decir, que si esta política necesitaba algo que testimoniasa su descrédito é ineficacia, ese algo se encuentra en el discurso del Sr. Cánovas. La confesión de que ha vuelto á encenderse la guerra en Cuba, sin que hayan interrumpido un solo día los conservadores sus seis años de gobierno, prueba concluyentemente que la política dominante no ha sido capaz de llevar á Cuba el sosiego que tanto necesita. No nos metamos á averiguar si el Sr. Cánovas estuvo ó no nueve meses alejado del poder; nada supone ese dato, porque si su señoría no fué Gobierno en ese tiempo, lo fueron sus amigos políticos, según las confesiones repetidamente hechas por el Sr. Cánovas. Pues en este caso cabe preguntar: ¿Si la guerra volvió á encenderse en la isla, hallándose en el poder el partido conservador-liberal, no enseña la lógica que ese partido, es cuando menos impotente para devolver la paz á Cuba? ¿Si es tan sabia esta política cómo llevó de nuevo la guerra á aquellas regiones? ¿No se fanaba el Sr. Cánovas diciendo que su Gobierno era el Gobierno de la paz? Pues entonces, cómo á su sombra se encendió la lucha? Dése á estas preguntas las vueltas que se quieran, y háganse los mayores prodigios de ingenio, la verdad es, que aquí no cabe otra respuesta, que la confesión noble y paladina de que la política de los conservadores es funesta en Cuba para los intereses de la paz. Y una vez declarado esto, diganos el señor Cánovas qué clase de intereses públicos representa en el Gobierno.

Y no basta que el Sr. Cánovas del Castillo diga como hoy, que declina toda responsabilidad en las cuestiones de Cuba, porque eso no puede decirlo ningún Gobierno, que por el hecho de ser tal, tiene que aceptar todas las consecuencias de su mando. ¿Pues á qué extremo iríamos si los Gobiernos pudieran declinar responsabilidades, del mismo modo que aceptar ó no aceptar enmiendas en las Cortes? Si el estado de Cuba es grave, á resolverlo y á vencerlo está obligado el Sr. Cánovas; en otro caso debe dejar inmediatamente el puesto, confesando que se juzga incapaz para dominar la situación. Cualquiera de estos caminos puede escoger el Gobierno, menos rehusar responsabilidades, y obstinarse, no obstante, en llevar á cabo una política que crea esas mismas responsabilidades. Si tan cómodo procedimiento fuese regla de general acción, las venturas del poder no se verían interrumpidas por los desvelos y quebrantos que en muchas ocasiones ofrece la gestión de los negocios públicos.

Y resumiendo. La sesión celebrada esta tarde en el Congreso es digna de superior estudio y llamamos sobre ella toda la atención de nuestros lectores. La debilidad del Gobierno es notoria, aunque como los tísicos presume gozar de larga vida. No necesitan las oposiciones molestarse mucho en poner de relieve la funesta realidad de esta situación. El Gobierno, torpe como nunca, se basta y sobra por sí mismo para evidenciar ante el país, cuán poco satisfecho está del resultado de su política, y lo poco que espera en favor de los intereses públicos.

POLITICA FUNESTA.

Dijimos al iniciarse el importante debate pendiente en el Congreso por consecuencia de la interpelación del Sr. Portuondo, que al terminar era indispensable que apareciese diáfana y clara la conducta del Sr. Cánovas y sus amigos en la última crisis, con su verdadero carácter la política del partido liberal-conservador, y sin nebulosidad alguna los propósitos del Gobierno en las graves cuestiones de Ultramar, y apenas mediada la discusión, los elocuentes oradores de la minoría constitucional que con tanta brillantez la han sostenido, alcanzaron ayer aquel patriótico fin.

Ya no puede haber duda alguna sobre la especial naturaleza de la crisis de Diciembre, ni menos sobre lo que es y representa para la patria y para las instituciones el partido dominante; ya aparece con toda evidencia la fatal política que se propone seguir el actual Gobierno en las Antillas españolas y muy especialmente en la isla de Cuba. Los Sres. Cánovas y Silvela rasgaron ayer el disfraz con que ese Gobierno y aquel partido venían ocultando todas sus aspiraciones, y éstas aparecieron con su repugnante exclusivismo; con su indiferencia, á todo otro interés que no sea el egoísta de partido, con su triste historia de ingraticudes y deslealtades.

Todo para el partido liberal-conservador; todo por la perpetua dominación de ese partido. Hé ahí la síntesis del discurso del Sr. Silvela, aplaudido calurosamente por la mayoría. Tratabase por el Gobierno que presidía el general Martínez Campos de llevar á Cuba las reformas económicas tantas veces ofrecidas y con tanta urgencia reclamadas por aquella isla; surge una disidencia en el seno del Gabinete que debía producir tan sólo una crisis parcial; pero el ministro de la Gobernación, que no combatió las reformas propuestas, provocó la crisis total. ¿Por qué? Por salvar la unidad del partido conservador-liberal.

El general Martínez Campos, leal al régimen representativo, quiso llevar integra la cuestión al Parlamento, y que de surgir la crisis tuviera carácter parlamentario; pero esto era un peligro para la mayoría, y le evitó el Sr. Silvela, sacrificando al interés de partido el respeto debido á las instituciones representativas. El general Martínez Campos juzgaba aquellas reformas salvadoras para Cuba, y esas reformas no fueron ni aun discutidas, el proyecto se ahogó al nacer, porque de la discusión podía venir el fraccionamiento de la mayoría y la pérdida más ó menos pronta del poder, y ante esa consideración se sacrificaron los intereses de la patria y el porvenir de Cuba.

El Sr. Silvela consideraba posible el triunfo del Gobierno, no dudaba de que las Cámaras aprobasen esas reformas, que tal vez habrían llevado la tranquilidad á Cuba, y ahorrado á la patria tanto sacrificio y tantos días de luto, pero ese triunfo se hubiera alcanzado á costa de la unidad del partido conservador; ese triunfo hubiera proporcionado otro definitivo á sus adversarios. ¿Qué importaba la patria, qué la salvación de Cuba, qué el respeto al Parlamento, ante esa seguridad de que dividida la agrupación conservadora se viese obligada á abandonar el poder al partido constitucional?

Lo primero, lo esencial era mantener unida á la mayoría, para que la crisis se resolviese como se resolvió. Por eso la crisis se provocó fuera del Parlamento. Y hé aquí á esos liberales-conservadores que aplaudieron la conducta del Sr. Silvela, aplaudir el desprecio hecho al Parlamento, la violación del régimen representativo, y al propio tiempo sostener que fuera de la mayoría, que fuera del Parlamento, no cabe solución de las crisis.

De tal modo y haciendo irrisión y moña del sistema parlamentario, y despreciando los más altos intereses de la nación, se

pretende vincular el poder en un solo partido. Hé ahí toda la política del Gobierno y de la mayoría. El poder sobre todo. Así lo declaró ayer el Sr. Silvela, y así lo confirmó el Gobierno y la mayoría con sus aplausos.

El país y las instituciones comprenderán de hoy más, lo que deben esperar de tal política. El partido constitucional ha cumplido un patriótico deber al ponerla de manifiesto.

De no menor importancia es el resultado conseguido en cuanto se refiere á los propósitos del Gabinete en las cuestiones de Cuba. Graves, gravísimas fueron las declaraciones del presidente del Consejo sobre asunto tan trascendental. El señor Cánovas proclamó ayer, franca y resueltamente, la política de resistencia constante. Para él los enemigos de la patria en Cuba no transigrirán nunca, no dejarán de combatirla, y cada millón que se quite de aquel presupuesto, cada soldado que abandone aquella tierra, esté ó no conseguida la paz, será un auxilio que se preste á los enemigos de España, un medio seguro de facilitar la insurrección. Y como comprobación de criterio tan pesimista, citaba el hecho de haber coincido el decreto de Julio, que rebajaba nueve millones de pesos al presupuesto, y la disminución de aquel ejército, con la nueva insurrección.

De tal manera dirigía gravísimo cargo al general Martínez Campos, combatido ayer en tales términos por el Sr. Cánovas, que de todas sus afirmaciones, de todos sus razonamientos, se deducía la idea de hacerle responsable de la actual insurrección. «Entregué, decía el Sr. Cánovas, «pacificada la isla y nivelado el presupuesto, y la recibí á los nueve meses con una gran insurrección y con un déficit de 400 millones, que por sí sólo basta para perder á Cuba.»

¿Qué acusación más directa podía dirigirse al general Martínez Campos?

No discutiremos esa afirmación del señor Cánovas, pues ya se encargaron de hacerlo los representantes de Cuba; pero sí hemos de recordar la prevision del general Martínez Campos al abandonar la gran Antilla. Entonces dijo al Sr. Cánovas, y éste no lo ha desmentido, que juzgaba peligroso su regreso á la Península sin que se planteasen todas las reformas, siendo de temer que, ausentándose en aquellas circunstancias, estallase de nuevo la insurrección.

El Sr. Cánovas despreció esa patriótica advertencia, como despreció la del Casino Español de la Habana y las de todas las corporaciones; necesitaba al general Martínez Campos en la Península para un fin puramente político y en interés de su partido, y todo lo demás le fué secundario. ¿De quién es la responsabilidad de esa insurrección? ¿Del que la preveía y señaló los medios para evitarla, ó del que despreció el aviso y á todo se juzgó superior?

Con tal antecedente se comprende que el Sr. Cánovas sostenga la política de resistencia constante. Armas y dinero: esas son las reformas que á Cuba ofrece el actual Gobierno; pero al propio tiempo afirma que es imposible la continuación de tantos y tan costosos sacrificios. ¿Cómo entonces salvar á la isla de Cuba?

Si no se pueden rebajar millones ni disminuir el ejército para que la insurrección, una vez dominada, no se reproduzca, y si los sacrificios de hoy no pueden ser duraderos; si no es sostenible la actual situación, ¿qué resultado puede producir esa política? ¿Qué espera el Sr. Cánovas? ¿No se deduce de sus declaraciones de ayer la impotencia del partido liberal-conservador para asegurar el porvenir de Cuba?

Esa política estrecha é intransigente, esos continuos aplazamientos, ese desden á la opinion de la gran Antilla y á sus representantes, esas acusaciones al que logró realizar la paz con algo más que con armas y dinero, crean constante peligro para la patria y una gravísima responsabilidad para el Sr. Cánovas y su partido, responsabilidad que no puede rechazar y que le exigirá el país y la historia.

Cuba puede salvarse con la política del general Martínez Campos, que es la que proclama el partido constitucional. Concesiones y reformas, y sólo en último término, armas y dinero.

MOVIMIENTO POLITICO.

¿Podrá decirnos la prensa ministerial si tiene conocimiento de las irregularidades con que parece se está tramitando en la ciudad de Mérida un expediente sobre roturación de la dehesa boyar titulada el Prado, y sobre las cuales han elevado queja de agravio al excelentísimo señor director general de Agricultura más de 400 vecinos que representan todas las clases de la población?

¿Podrá también decirnos si su Municipio cumple con la ley en cuanto se refiere al número de sus sesiones y publicación de sus acuerdos?

Esperamos que nuestro ruego será atendido, siquiera sea en gracia de la administración misma, á quien más que á nadie conviene la luz para evitar interpretaciones desfavorables.

Brillante fué el discurso pronunciado por nuestro distinguido amigo Sr. Leon y Castillo, pero al rectificar ha rayado á mayor altura. El señor Cánovas apelaba á toda su elocuencia, que es mag-

nífica, pero inútilmente. Los acertados golpes del diputado constitucional causaban muy honda herida en el Gabinete, herida que la palabra del Sr. Cánovas no podía cicatrizar.

Bien dijo el Sr. Leon y Castillo que el asunto de las crisis necesitaba de la misericordia de las tinieblas. Ciertamente la tal misericordia podía correr un velo sobre tan incomprensibles episodios. Pero vino la discusión, y con la discusión se ha visto claramente que el general Martínez Campos ha servido de alimento á los desenfadados apetitos de los que por un momento le ofrecieron su amistad.

¿Qué de gimnasia no tuvo que hacer la inteligencia del Sr. Cánovas para ir saliendo de la discusión. Tan pronto afirmaba que no había llamado al general Martínez Campos cuando este se encontraba en Cuba, como sostenía que ambos habían estado en franca correspondencia sobre la crisis. Y siendo así, ¿cómo se explica aquella pregunta: ¿qué me traen Vds? hecha por el general Martínez Campos al llegar á Madrid?

El Sr. Cánovas no intervino para nada en la formación del Gabinete Martínez Campos. Otra afirmación recogida por el Sr. Leon y Castillo y contestada con las palabras del conde de Toreno, á quien amenazó el Sr. Cánovas con privarle de su amistad—confesión del Sr. Toreno—si no se prestaba á ser ministro con el general Martínez Campos.

Lo único que no quiso explicar el Sr. Cánovas es hizo bien, porque se ahorró otra cogida, fué aquello del apoyo incondicional ofrecido al señor Martínez Campos. Sobre esto existen los siguientes datos. El Sr. Cánovas se encontraba en disidencia con el general Martínez Campos. El Sr. Cánovas, á pesar de esta disidencia, aconsejó á S. M. que llamase á formar Gabinete al general Martínez Campos. El Sr. Cánovas no sabía después como opinaba el Sr. Martínez Campos. Y sin embargo, ofreció su apoyo al Sr. Martínez Campos. Este *imbroglío* no supo explicarle el señor Cánovas; verdad es que no tiene otra explicación que la caída del Sr. Martínez Campos y la subida del Sr. Cánovas al poder.

El Sr. Navarro y Rodrigo restituyó también. Aceroado como de costumbre, é intencionado en extremo, dijole al Sr. Cánovas que no debió aceptar el poder para no irritar las pasiones. Observó las contradicciones en que había incurrido el Sr. Cánovas al explicar la crisis, que fueron tantas como discursos pronunció el señor presidente del Consejo de ministros. Cada vez que se levantaba tenía que retirar mucho de lo que antes dijera.

Segundo de durísimos y merecidos apóstrofes, demostró el Sr. Navarro y Rodrigo el siguiente caso. El partido conservador no deja nunca el poder, porque para las crisis parlamentarias ape-la á recursos como los del Sr. Silvela, y cuando se trata de crisis constitucionales, cuando se encuentra con que la Corona no acepta lo que se le propone, cede el Gobierno. Cómoda manera de cambiar por completo el régimen parlamentario y establecer un partido único, una mayoría única y un Gobierno único, descollando sobre todo el Sr. Cánovas, como hombre único y necesario. Esto dijo gráficamente el Sr. Navarro y Rodrigo, y es verdad.

Nuestro apreciable colega *Los Debates* condenado á cuarenta días de silencio. *El Demócrata*, pendiente del fallo del tribunal de imprenta. *El Figaro* denunciado. Con tales antecedentes pudo creerse libre un periódico festivo que se publica en Madrid con el título de *El Escándalo*; pero se equivocó grandemente también; para *El Escándalo* hay denuncias. Aquí no se escapa nadie; ni á nadie perdona el Sr. Blas.

Dice *El Cronista*: «Si hubiéramos de creer á los periódicos oposiciónistas, no hay dos ministros que se hallen de acuerdo sobre ninguna cuestión. Todo son miñutas quejas, recriminaciones y disgustos, desconfianzas y rivalidades.

Lo particular del caso es que ninguno de los ministros tiene noticia de semejantes divergencias.»

Una cosa es que los ministros se resignen cuando no pueden pasar por otro punto, y otra muy distinta que no tengan conocimiento de lo que ocurre. Por ejemplo, ayer el Sr. Romero Robledo oyó con paciencia las intencionadas frases del Sr. Silvela. ¿Se puede por eso asegurar que ignora lo que el Sr. Silvela pretendía?

En la última hora de la sesión del Congreso de ayer se formuló la siguiente proposición, que quedó sobre la mesa:

«Los diputados que suscriben, en vista del debate pendiente, tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que son urgentes la presentación por el Gobierno y la discusión por el Congreso, de los proyectos de ley relativos á las reformas políticas y económicas de la isla de Cuba.—Labra, Portuondo, Daban, Orozco, Ochoando, Baselgas, Sanz.»

Dicese que se pedirá después de discutida la anterior proposición votación nominal. También se dice que el Sr. Martos usará de la palabra cuando la mencionada proposición se discuta.

*La Epoca*, como disculpa de que sean exagerados los impuestos, expone el que los presupuestos que rigen son obra de un correligionario nuestro. Nosotros no queremos entrar ahora á investigar si ha habido ó no recargos en la tributación desde 1875, ya en las aduanas como en otras rentas, pero diremos al apreciable colega, que si los hacendistas de la restauración no han sabido más que copiar unos presupuestos confeccionados con suma precipitación y para circunstancias excepcionales, en verdad que no merecen los aplausos que con tanta frecuencia prodiga á la gestión económica y financiera de los conservadores-liberales el citado diario.

Después de cinco años nos encontramos con que nada se ha hecho, que los presupuestos son una

copia de los de 1874, y esto, aunque ya lo sabíamos, bueno es que lo afirme *La Epoca*.

Este colega ofrece que gabelas y tributos habrán de desaparecer cuando se normalice el presupuesto, y en esto de ofrecimientos no están escasos los ministeriales por más que no llegue nunca la hora de cumplirlos.

Nos permitimos hacer observar á *La Epoca*, que esa normalización de los presupuestos, nada ha estorbado para que sea un hecho y cuando han trascurrido cinco años sin esa normalidad que ahora de nuevo promete el colega, no es de creer que lo que no se ha verificado antes, se realice en la actualidad.

No se ha querido ó no se ha podido llevar á cabo reformas y mejoras en los impuestos, en los gastos y en los diversos extremos que abraza la gestión de los intereses públicos; no se ha procurado más que atender á lo que la política especial de esta situación convenia, subordinando á ello todo lo que constituye la gobernación del Estado, y como éste es el carácter que predomina, y resalta en el Ministerio, lógico es creer que seguirá la senda emprendida, y esa normalización de los presupuestos que anuncia *La Epoca* se quedará en deseos, como se quedó la campaña administrativa, la amortización de consolidado, producto de la venta de montes, y otros productos igualmente prometidos y jamás realizados.

El querer justificar tan censurable conducta, con que rigen unos presupuestos ajustados á los de 1874, es acreditar la impotencia de los Gobiernos posteriores á dicha fecha, para resolver las cuestiones de Hacienda.

Si nuestro querido amigo el Sr. Camacho se vió obligado en pocos días á confeccionar unos presupuestos, dotándolos de crecidos ingresos para subvenir á las necesidades del Tesoro, agobiado por los gastos extraordinarios de la guerra y de las circunstancias excepcionales por que atravesaba España, no tuvo tiempo para realizar reformas que llevasen al Tesoro lo que legítimamente le correspondía; para ello necesario era apreciar el estado de la administración, á fin de corregir y enmendar los vicios de que adolecía.

Después de cinco años y más de paz y de tranquilidad, creemos que tiempo de sobra había para esas anunciadas reformas que pusiesen término á los fraudes y filtraciones, y esto conseguido, habría permitido que desapareciesen esas gabelas y esos tributos que anuncia *La Epoca* desaparecerán cuando se normalice el presupuesto; es decir, que todavía no se ha llegado á la normalidad, cuando nada repetimos, ha estorbado ni estorba para que concluyese ese estado que causa es de ruinas y desdichas para los más respetables intereses.

Tiene razón *La Epoca* en decir que acompañamos al colega en el sentimiento de que existan en el Banco 600 millones improductivos en depósitos y cuentas corrientes, pero bueno sería que el citado colega expusiese si está conforme con nosotros en culpar al Gobierno como causa de que esos millones no se salgan al mercado, porque no inspira á los dueños de ellos confianza esa gestión que tanto entusiasmo á los ministeriales; pero que no consigue que la agricultura, la industria y el comercio se desarrolle, y por consiguiente, que la riqueza pública aumente, y los intereses generales prosperen.

El incidente del Sr. Ochoando terminó menos ruidosamente de lo que había comenzado. Pero ha puesto en claro la existencia de un telegrama que era totalmente desconocido. Algo se ha descubierta, y quién sabe si en el asunto del telegrama no estaremos más que al principio del fin?

El Sr. Jovellar pudiera suceder que reanudase el incidente del telegrama, mejor dicho, que le provocase en la alta Cámara. Mas interesado que nadie en discutir ese punto, quizás sorprenda al país con otra revelación que sirva de complemento á lo revelado por el Sr. Ochoando. De todas maneras, lo conocido es bastante aunque no tanto como se esperaba.

El comité constitucional del distrito del Centro dirigió la voz á sus electores recordándoles el deber en que están de examinar las listas electorales para hacer las oportunas reclamaciones. Digna es de aplauso la conducta del citado comité, conducta que estamos seguros seguirán todos los del partido constitucional.

En cuanto á los electores únicamente debemos advertirles que, penetrándose bien de las líneas que trascribimos á continuación, acudan á rectificar las listas, acto preparatorio importantísimo para ejercer más tarde con provecho el derecho electoral.

Hé aquí l. que dice el comité del distrito del Centro:

«Partido constitucional.—Distrito del Centro.—La junta directiva del expresado distrito ha acordado excitar el celo de los señores electores del mismo y de los que se crean asistidos del derecho electoral, para que vean si están ó no incluidos en las listas electorales municipales, publicadas últimamente; y aquellos que hubieran de reclamar su inclusión y tuvieren dudas acerca del modo de solicitarla, pueden acudir á casa de cualquiera de los Sres. D. Telesforo Montajo, Caballero de Gracia, 27; D. Isidro Aguado y Mora, Espejo, 9 y 11; D. Juan Guardamino, Cármen, 16; D. José de Rojas, Tudescos, 34; D. Rafael Pérez, Jacometrezo, 44, segundo, y D. Mauricio Marron, Sarten, 4, los cuales les darán las instrucciones necesarias y contestarán á cuantas consultas se les dirijan; entendiéndose que el plazo para las inclusiones y exclusiones terminan en 15 del corriente.

Madrid 5 de Febrero de 1880.—El secretario, Mauricio Marron.»

Dice *El Cronista*:

«Anuncia LA MAÑANA que sus correligionarios tomarán parte muy activa en la discusión de los próximos presupuestos.

En aquel debate podrán, por consiguiente, hacerse cargo de las preguntas del señor ministro



de Hacienda respecto al equilibrio económico entre Cuba y la Península.
Tiene noticia El Cronista de que los constitucionales han dejado pasar sin discusión ningún proyecto de los presentados por el Gobierno? Pues en adelante sucederá lo propio. Lo que hace falta es que el Gobierno presente proyectos y no busque aplazamientos como acostumbra.

El primero y más subordinado individuo de la mayoría que convocó el general Martínez Campos, se desquitaba ayer de la momentánea subordinación, dirigiendo al anterior Gabinete la más amarga y terrible de las censuras. Yo, decía el Sr. Cánovas, dejé a Cuba pacificada y sin déficit, y al encargarme nuevamente del poder me encontré con una insurrección potentísima y un crecidísimo déficit en el presupuesto.

Pasmado el Sr. Leon y Castillo de que se dijieran tales cosas, preguntaba: ¿Qué hace el señor Silvela que no protesta? ¿Cómo no defienden al general Martínez Campos y se defienden a sí propios los Sres. Silvela, Auriolos, Orovio y Torero? Y los Sres. Torero, Orovio, Auriolos y Silvela callaban. Este último dijo que contestaba con la elocuencia del silencio. ¿La elocuencia del silencio! Bonita frase si no encerrara el egoísmo político más grande de cuantos se han conocido.

El Sr. Silvela quiere salvar la unidad del partido conservador a costa de todo. A costa de las reformas económicas de Cuba que no se plantean a costa del anterior Ministerio que queda indefenso, a costa del general Martínez Campos que queda abandonado, y quién sabe si a costa de Cuba que atraviesa una gran crisis.

VISTA DE LA CAUSA DE REGICIDIO.

Ayer a las once media de la mañana empezó la vista de la causa seguida por el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio contra Francisco Otero Gonzalez por el delito de regicidio frustrado, que cometió a la cinco de la tarde del día 30 de Diciembre último, disparando contra SS. MM. el Rey y la Reina de España, dos balas de 16 adarmes con una pistola de dos cañones, sistema Lafoucheux en el acto de entrar en Palacio las reales personas por la puerta del Príncipe, guiando S. M. el Rey el carruaje.

La concurrencia llenaba el local del juzgado, y además de los funcionarios del mismo, han asistido al estrado algunos abogados vistiendo la toga, periodistas y corresponsales de periódicos extranjeros.

El Sr. Aguilar, escribano de la causa, dió principio a la vista leyendo lo sustancial del proceso, y el promotor fiscal formuló la acusación, calificando el delito, como antes va dicho, y pidiendo para su autor la última pena. Grave, sereno, imparcial, sin pasión, sin la menor muestra de saña, el representante de la ley expuso el hecho con todos sus accidentes, los antecedentes del procesado, el texto de su indagatoria; el de las ampliaciones de la misma pedidas por él y otorgadas; el de las declaraciones de los testigos sumariales, presenciales y periciales; el de los artículos del Código penal en que debe ser comprendido; las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía y sobre seguro que precedieron y concurrieron a su perpetración; el valor de las pruebas practicadas en el plenario, y la procedencia de la pena solicitada.

Una hora duró la acusación, y a las doce y media comenzó la defensa el joven abogado señor Fresneda.

Con formas templadas y modestas pronunció un breve exordio, entrando en seguida a tratar la árdua materia confiada a su ilustración y a su celo, y formulando su petición comprensiva de cuatro extremos, subsidiarios los tres últimos en el caso de no hallar el juzgado procedente el primero.

Este se concreta a pedir que se declare irresponsable al presunto reo, por encontrarse en el caso del art. 8.º, núm. 1.º del Código penal, que exime de responsabilidad al imbécil.

El segundo extremo demanda la reposición de la causa al estado de prueba, para que se amplien y completen las practicadas y se admitan y puedan practicarse las solicitadas y denegadas.

El tercero interesa que se considere el hecho como mera falta de disparo de arma de fuego dentro de poblado, con arreglo al art. 587, cap. II, libro 3.º del mismo Código.

Y el cuarto y último, que si a todo lo dicho lugar no hubiere, se clasifique el hecho de autos como delito de disparo de armas de fuego contra cualquiera persona, comprendido y castigado por el art. 423 de la ley penal citada.

Extensas consideraciones hizo el discreto e ilustrado defensor del procesado sobre cada uno de los cuatro extremos propuestos, y notorios han sido los esfuerzos hechos en favor de su defendido para demostrar la procedencia de sus solicitudes por el orden con que van consignadas. Tres horas ha invertido en tratarlas y en examinar, por su parte, el valor y la eficacia de las pruebas practicadas y de las denegadas por consideraras improcedentes el Juzgado.

Digno es, pues, el Sr. Fresneda de la calificación de juriconsulto y de celoso cumplidor de su deber, que ha llenado, rivalizando con el ministerio público en el buen orden, método, circunspección y nobles formas de su discurso.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesión del sábado 7 de Febrero de 1880.

Abierta a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en los bancos y mucha en las tribunas. En el escano ministerial los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.) El Sr. VIVAR: Teogo en la mano un documento que me ha facilitado mi amigo el Sr. Beceira y que no tiene firma alguna, ni se sabe por quién está hecho, pero se dice que estos artículos del I al II que contiene, son las bases de las reformas de Cuba que dieron origen a la crisis de Diciembre.

Estas bases son muy importantes en estos momentos, y yo ruego a la mesa disponga sean impresas y repartidas a los señores diputados para su estudio.

El señor ministro de HACIENDA: Cuando en la tarde de anteayer lei yo en esta Cámara el proyecto de bases, que dió origen a la crisis de Diciembre, dije que no era más una copia sin autorizar por nadie, pero que era exacta, y podría justificarme mi amigo el Sr. Silvela.

El Sr. VIVAR: En vista de las declaraciones del Gobierno, repito mi ruego a la Mesa. El señor presidente de la CAMARA (señor conde de Toreno) dice que la mesa se ocupará del asunto y resolverá sobre él lo que juzgue más conveniente.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Ruego a la mesa le dispense del uso de la palabra que le ha sido concedido, puesto que su rectificación ha de dirigirse al discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros en el día de ayer, y éste no se halla en el banco azul.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) usa de la palabra. Declara que si bien el general Martínez Campos, al subir al poder, no pertenecía a partido político alguno determinado, formó Gabinete con hombres que pertenecían al partido conservador liberal, que tenía ideas fundamentales sobre el gobierno, y que pensaba realizarlas en completa libertad de acción y sin compromisos de género alguno.

Dice que, resuelta la cuestión social, se plantearon las reformas económicas, y entonces surgió la crisis. Entiende que cuando se trata de proyectos que significan conciliación de intereses, es natural que aparezcan diferencias en el seno de los partidos; porque sólo a la dictadura es dable resolver sin disidencia determinados problemas.

Explica la crisis y elogia la conducta del ministro de Hacienda, que estimando que el proyecto de reformas debía indotado al presupuesto de la isla de Cuba, planteó la crisis. Afirma que otros ministros creyeron que la presencia del general Martínez Campos en el Gobierno era de tan alta importancia, que a su continuación en el poder, debían subordinarse otras cuestiones secundarias. Esta falta de acuerdo, añade, fue causa de que la crisis se planteara.

Refiere la historia de la crisis y demuestra que no hay contradicción entre las palabras pronunciadas por el Sr. Cánovas del Castillo y las suyas. Recuerda que su presencia en el Gabinete anterior significaba la conciliación y que, roto el acuerdo no podía continuar en él, ni llevar la cuestión al Parlamento, porque seguramente hubiera expuesto al Gobierno a una verdadera derrota.

Sostiene que pudo dar la batalla en las Cámaras, pero que el éxito, aunque hubiese sido favorable, habría sido también transitorio, como el que proporcionó el Sr. Mártoz durante la revolución al Sr. Rívero.

Afirma que si hubiera de rendir tributo a la notoriedad, el éxito era indudable, pero que no lo hizo por no fomentar divisiones ni crear grupos en la mayoría, cuando tantos existían ya dentro de ella. Declara que no quiso tampoco apelar a los recursos y medios que le ofrecía el cargo que desempeñaba (ministro de la Gobernación), porque no quiso hacer depender el triunfo del nombramiento de un comandante de presidio ó de un alcalde. (Aplausos en los bancos de la mayoría.) Cree que es preferible, a conseguir un voto de esta suerte, administrar y hacer leyes, y porque no creía lícito ganar una batalla apelando a este linaje de procedimientos, se retiró del Ministerio, y no quiso provocar una votación que hubiera sido de resultados fatales para los conservadores.

Sostiene que no son justos los cargos que se han dirigido al Gobierno del general Martínez Campos respecto a que no tuvo libertad de acción, pues la hubo en todas las cuestiones de Gobierno. (Alude a la libertad que la imprenta disfrutó durante el Ministerio presidido por el general Martínez Campos, y al levantamiento del estado de sitio de las Provincias Vascongadas.) Termina diciendo que el Congreso debe ocuparse de cuestiones que sean provechosas a los intereses del país, y no emplear el tiempo en discusiones tan estériles como la presente. (Aprobación.)

El Sr. LEON Y CASTILLO usa de la palabra para rectificar.

Empieza diciendo que lo que más ha llamado su atención durante el discurso del Sr. Silvela (don Francisco), ha sido la cara biliosa del señor presidente del Consejo de ministros (Grandes risas).

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sr. Cánovas del Castillo): Bilioso no, alegre.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Pues si esas son las alegrías del ser presidente del Consejo de ministros, libreme Dios de ellas. (Risas.) Dice que se explica la impresión que en el señor Cánovas del Castillo ha producido el discurso del Sr. Silvela, uno de cuyos párrafos ha sido dirigido a otro, hijo muy querido del señor presidente del Consejo.

Afirma que el Sr. Cánovas no ha conseguido que estos gemelos (alude a los Sres. Silvela (don Francisco) y Romero Robledo) vivan un solo momento en paz. (Murmullos en la mayoría.) (El Sr. Silvela (D. Francisco) pide la palabra. El señor presidente del Consejo de ministros hace signos negativos.)

Entra a ocuparse de las afirmaciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo sobre la venida a la Península del general Martínez Campos, y deduce de ellas que no debía haber acuerdo, porque si no, ¿para qué llamarle?

Afirma que la venida a la Península del general Martínez Campos, cuando el país lo detenía en Cuba fué inconveniente.

Recuerda a este propósito un artículo publicado en Los Debates, en el cual se establecían cinco puntos que trataban de las reformas, uno de ellos el cabotaje, motivo de la crisis de Diciembre. Recuerda que esto lo dijo el señor general Martínez Campos en el Senado.

El presidente del CONSEJO: No lo ha dicho. El Sr. LEON Y CASTILLO: Pues lo ha dicho el Sr. Silvela.

Dice que el Sr. Cánovas del Castillo ha afirmado que no tomó parte en la formación del Gobierno del general Martínez Campos, y para demostrar lo contrario da lectura de algunas declaraciones hechas en el Senado por el señor conde de Toreno, de las cuales resulta que el señor conde de Toreno fué llamado a la presidencia para invitarle a que fuese ministro.

El señor presidente del CONSEJO: Al ministerio de Hacienda.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Tanto vale para el caso, porque S. S. tiene por casa todos los ministerios, y además la presidencia del Consejo de ministros. (Grandes risas.) Sorpréndese de que si el Sr. Cánovas del Cas-

tillo no conocía el pensamiento del general Martínez Campos, aconsejara a S. M. que le llamara al poder, y extraña grandemente que si ignoraba los proyectos del general Martínez Campos, le prometiese su apoyo.

Pasa luego a ocuparse de los telegramas leídos ayer por el Sr. Ochando, en virtud de los cuales se concedía autorización al general Martínez Campos para otorgar grados a los jefes de los insurrectos que depusieran las armas.

El señor presidente del CONSEJO: No es exacto. El Sr. LEON Y CASTILLO: Empleos. El señor presidente del CONSEJO: Tampoco es exacto.

El Sr. LEON Y CASTILLO: La negativa rotunda que acaba de hacer el presidente del Consejo de ministros es de suma gravedad, porque da lugar a creer que respecto de los telegramas leídos ayer hay una falsedad ó una falsificación. (Sensación.)

Termina diciendo que la responsabilidad pesará sobre el Gobierno, y hace funestos augurios para Cuba si continúa en el poder el Sr. Cánovas del Castillo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifiesta extrañeza de que el Sr. Leon y Castillo, al rectificar, no haya contestado siquiera a alguna de las preguntas que el señor ministro de Hacienda le dirigiera en virtud de la declaración hecha por el Sr. Leon y Castillo de que el partido constitucional era en la cuestión de reformas económicas en la isla de Cuba, heredero del general Martínez Campos, cuya bandera levantaba.

Cree impropio del Parlamento el entretenimiento a que se ha entregado el Sr. Leon y Castillo en su discurso, trayendo al debate los fenómenos fisiológicos ó nerviosos que se notaban en su fisonomía mientras el discurso del Sr. Silvela (D. Francisco).

Si fuéramos a discutir esto, añade, sería el cuento de nunca acabar. Y esta observación, dice, manifiesta además ingratitud para conmigo de parte del Sr. Leon y Castillo.

Pues si a discutir fisonomías fuésemos, añade el Sr. Cánovas del Castillo, algo y aun algunos podríamos haber deducido al contemplar las de muchos individuos del partido constitucional al escuchar las declaraciones precisas y concretas del Sr. Navarro y Rodrigo en la sesión de ayer.

Niega que el Sr. Silvela haya dicho lo que le ha atribuido el Sr. Leon y Castillo. El Sr. Silvela, dice el Sr. Cánovas, recordaba nuestras historias contemporáneas, y lamentaba las tristes consecuencias de las divisiones de las mayorías y los fraccionamientos de los partidos para deplorar que pudiera llegar a cometerse el abuso de conquistar un voto merced a credenciales, aun de comandantes de presidio. (Bien, bien.)

Afirma que no tomó parte en la formación del Gobierno presidido por el general Martínez Campos, el cual solo le rogó que invitara a sus amigos a que entrara en el Ministerio, y los invitó.

Si en este sentido se dice, añade el Sr. Cánovas que yo intervine en la formación de aquel Ministerio, ¿qué hombre político no ha intervenido en todas las soluciones políticas de sus respectivos partidos?

Sostiene que en Marzo no podía estar en desacuerdo con el general Martínez Campos en cuanto a las reformas, puesto que el mismo general Martínez Campos de Laraba en Mayo en la Cámara que no tenía sobre estas cuestiones resuelto nada ni proyectado siquiera nada.

Dice que ha hecho por los intereses de la isla de Cuba cuanto humanamente le ha sido posible, y más que pudiera haber hecho otro Gobierno cualquiera, dada la situación de la isla y la de la Península.

Añade que al abandonar el poder la paz era completa en la isla, y el presupuesto estaba casi nivelado, y ahora al volver al Gobierno, se encuentra con la insurrección reproducida, y con un déficit en el presupuesto de la isla de 400 millones, déficit capaz de hundir por sí solo en los abismos a la isla de Cuba. (Muy bien en la mayoría.)

Pide justicia para los esfuerzos hechos por el Gobierno en la gestión de los asuntos de Cuba, y sostiene que a ningún caso la responsabilidad que echaba el Sr. Leon y Castillo sobre el Gobierno que preside y sobre el partido conservador, no caerá jamás sobre él.

Declara que el despacho telegráfico que se leyó ayer en la Cámara podía ser exacto, pero declara también que no tuvo conocimiento del hecho ni como lo presentó el Sr. Leon y Castillo, ni según resultaba de las palabras con que lo había revelado el Sr. Ochando.

Dice que en el curso del debate preguntó sobre el asunto al señor ministro de Ultramar, el cual le afirmó que no tenía conocimiento de semejante telegrama.

Añade que se han consultado todos los antecedentes en el ministerio de Ultramar, y que el texto del telegrama oficial resulta una cosa muy distinta, de la que resultaba del leído por el señor Ochando.

Lee el texto oficial del telegrama en virtud del cual se concedía autorización para que si era indispensable indultar a los militares que lo solicitasen, se les concedieran los empleos que disfrutaban pero en la Península.

Resultado de la lectura, prosigue el Sr. Cánovas, que en este asunto no ha habido nada de esas cosas tremebundas de que hacía mérito el Sr. Leon y Castillo, sino una mala inteligencia.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) rectifica. Manifiesta que al trazar el cuadro sombrío de las consecuencias que las divisiones y las guerras civiles llevan consigo, lo hizo hipotéticamente, y sin desender a aplicaciones a ninguna época determinada ni menos a mayorías ni minorías.

Confía en que a pesar de lo asegurado por el Sr. Leon y Castillo, Cuba no se perderá, y espera confiadamente en que se conservará para España por el esfuerzo de todos, porque la causa de Cuba es la causa nacional y a salvarla deben contribuir por igual todos los partidos. (Aprobación.)

El Sr. Leon y Castillo rectifica. Apostrofa energicamente a los Sres. Silvela (D. Francisco), Auriolos, Albacete, Orovio y conde de Toreno, individuos que formaban parte del Gobierno presidido por el general Martínez Campos, y les invita a defender a su presidente por los tremebundos cargos que el Sr. Cánovas del Castillo le ha dirigido al hacer presente que al encargarse de nuevo del poder después de haber pasado por él el general Martínez Campos ha encontrado la isla de Cuba, que dejó en completa paz, en nueva insurrección, y el presupuesto de la isla que en Marzo estaba casi nivelado, con un déficit de 400 millones. (Aplausos en los bancos de las minorías y en las tribunas.)

El señor presidente de la CAMARA: Orden. El Sr. LEON Y CASTILLO dirige una nueva excitación a los ministros del Gobierno anterior para que se defiendan de cargo tan grave.

Afirma que si las reformas proyectadas por el general Martínez Campos no se han realizado ya, culpa es de la mayoría que no ha querido, porque, entre razones poderosas, la mayoría tenía calor.

Termina diciendo que toda la responsabilidad de lo que en Cuba pueda ocurrir, pesa sobre el Sr. Cánovas del Castillo y sobre el partido conservador. (Murmullos en la mayoría.)

El señor presidente del CONSEJO rectifica. Deplora que cuestiones tan complejas, que a tantos y tan sagrados intereses afectan, se quieran plantear y discutir con la precipitación de que está dando ejemplo el debate, y pide, porque así lo exigen los problemas por resolver, más calma para buscar y darles solución.

Añade que jamás ha imputado a nadie la insurrección de Cuba, porque, añade, el Sr. Cánovas, ¿qué culpa tiene nadie, de que allí haya siempre enemigos eternos de la patria? ¿Qué culpa tiene nadie que haya allí gentes que no se contentan con reforma alguna, ni con Gobierno alguno?

Pide para él la imparcialidad que usa con todos siempre que se trata de las cuestiones que afectan a Cuba, porque, añade el señor presidente del Consejo, ¿qué cargos no podría yo hacer si tratara este asunto como se trata siempre que a mí personalidad se dirigen?

Declara que para él todos los gobiernos han hecho bien cuanto han hecho delante del enemigo. Jamás, dice, les he negado ninguna victoria; jamás les he regateado triunfo alguno. (Muy bien.)

Niega que haya echado responsabilidad sobre el Gobierno del general Martínez Campos, y declara que creyó siempre que la insurrección se reproduciría, porque todas estas grandes sacudidas prolongan las convulsiones de la agonía y procuran repetirse aunque sin fuerza.

Dice que creyó de fatales consecuencias el decreto de 14 de Julio, en virtud del cual se planteaba en Cuba una reforma rebajando la contribución a las fincas azucareras y no azucareras, y que por lo mismo que entendía que dicha reforma no era conveniente, se manifestó en oposición con su planteamiento.

Manifiesta que quince días después se reproducía la insurrección en Cuba.

Termina su rectificación exponiendo lo que es necesario hacer antes de que se lleven a la isla de Cuba las reformas económicas que con tanta urgencia reclaman las minorías.

El Sr. OCHANDO usa de la palabra para alusiones. Declara que, excepción hecha de algunas palabras, el telegrama leído por el Sr. Cánovas del Castillo es el mismo de que él dió conocimiento ayer a la Cámara. (Murmullos.)

Califica de discusión de mala fé la sostenida ayer por el señor ministro de Ultramar. (Grandes protestas.)

El presidente de la CAMARA: Llamo la atención de S. S. hacia la gravedad de las palabras que acaba de pronunciar y espero del respeto que S. S. guarda siempre al Parlamento, que las retire.

El Sr. OCHANDO retira las palabras. Rectifican los Sres. presidente del Consejo de ministros y Silvela (D. Francisco.)

El Sr. LEON Y CASTILLO rectifica. Dice que el Sr. Cánovas del Castillo ha fijado en la sesión de hoy su política en Cuba en estos términos: armas y dinero.

Declara en nombre del partido constitucional que la política del partido para Cuba está contenida en la siguiente fórmula. Concesiones y reformas primero. Armas y dinero, si es necesario, después.

El señor presidente del CONSEJO rectifica. Pregunta al Sr. Leon y Castillo por qué no acometió esas reformas y concesiones cuando fue poder.

El Sr. LEON Y CASTILLO: No lo he sido. El señor presidente del CONSEJO: Lo han sido los amigos de S. S. ¿Es que S. S. se separa de su partido?

El Sr. LEON Y CASTILLO: No. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Acepte, pues, la responsabilidad que le toca en las resoluciones políticas de su partido.

Termina diciendo que los constitucionales harían en el caso del Gobierno en Cuba, igual política que la que sigue el Gobierno que preside.

El Sr. PORTUONDO ruega al Sr. Cánovas del Castillo de algunas explicaciones sobre las palabras que ha pronunciado al exponer lo que era necesario que se hiciera antes de plantear las reformas.

El señor presidente del CONSEJO declara que lo que desea es que todas las provincias de la Península se auxilien como hermanas que son y contribuyan en la parte que les corresponda, a levantar las cargas del Estado.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO rectifica. Empieza llamando la atención del Sr. Cánovas del Castillo y le recuerda la crisis de Diciembre en la que, dice, no debió S. S. aceptar el poder, porque esto era envenenar más aún la opinión pública.

Hace notar la contradicción entre las palabras del Sr. Cánovas en la sesión de ayer, diciendo que había llamado al general Martínez Campos para consultarle sobre los asuntos de Cuba; y en otra ocasión, explicando las causas de la crisis, dijo que le habían llamado para formar Gabinete.

De dos clases, dice, son las crisis en los Gobiernos representativos: constitucionales y parlamentarias. De una y de otra manera ha debido y tenido ocasión de caer el Sr. Cánovas; pero como el poder está vinculado en S. S. y el partido liberal conservador es esencialmente acomodaticio, puede perfectamente aplicarse la siguiente redondilla:

Dijo uno: Pese a quien pese, yo soy de ese parecer. Dijo otro: No puede ser. Y él dijo: También soy de ese.

El orador termina diciendo que pudiera decirse que el Sr. Cánovas ejerce cierta presión constitucional en elevadas regiones, razón por la que se halla siempre al frente de todos los Gobiernos.

El señor presidente del CONSEJO rectifica. Declara que no ha apoyado al Gobierno del general Martínez Campos incondicionalmente, y que él nunca ofreció apoyarle incondicionalmente, como ha supuesto el Sr. Navarro y Rodrigo. Se suspende la discusión.

El señor marqués de RETORTILLO ruega al ministro de Fomento traiga a la Cámara el expediente del concurso del ferrocarril del Noroeste.

El señor ministro de FOMENTO dice que no tiene inconveniente alguno, a reserva de que esté en el Senado cuando se explique la interpelección anunciada sobre este asunto.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

LONDRES 7.—El Times publica hoy un despacho de Roma diciendo que tiene motivos para creer que el comendador Scovasso, actualmente ministro de Italia en Tanger, será nombrado en breve ministro plenipotenciario en Madrid, a donde irá con una misión especial.

LONDRES 7.—Entre otros documentos importantes que contiene el libro azul, se halla un despacho del general Roberts, fechado el 22 de Noviembre de 1878, en el cual asegura la existencia de un acuerdo completo, entre el entonces emir del Afghanistan Chere-Ali y Rusia.

El general prevía en caso de ruptura, una complicación muy grave para el imperio de la India.

LIVERPOOL 7.—Ayer se verificó una elección parcial de diputado resultando elegido el candidato conservador Sr. Whitley.

LONDRES 7.—Cámara de los Comunes.—Continúa el debate sobre la contestación al discurso de la Corona.

Los diputados irlandeses usan de la palabra, exponen la triste situación de su país, sostienen la necesidad de modificar sus leyes, y dirigen violentísimos ataques al Ministerio.

El Sr. Plunkett les contesta, censurando la conducta seguida por el agitador irlandés Parnell, diciendo que su lenguaje tiene por objeto crear una resistencia sangrienta a las leyes.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Real orden dando gracias al director de la sección de primera clase del cuerpo de Telégrafos, D. Francisco Perez Blanca, por su invento del aparato automático, avisador de las crecidas de los rios, y por su generoso desprendimiento al ceder en beneficio de las provincias inundadas de Alicante, Murcia y Almería los derechos que pudieran corresponderle por la explotación del citado aparato.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo se adjudique el servicio de vapores-correos entre la Península y Manila a D. José Campo, marqués de Campo, con sujeción al pliego de condiciones aprobado en 19 de Agosto de 1878.

Acta del concurso celebrado para la adjudicación del servicio de dichos vapores-correos.

NOTICIAS.

El señor marqués de Alcañices presidirá el Consejo de administración del ferrocarril del Noroeste, recientemente nombrado.

En el bolsín quedó anoche el consolidado a 15'85 al contado y 15'90 a fin de mes, operaciones.

Hemos tenido el gusto de ver en uno de los escaparates de la abaniquería de la calle del Carmen, esquina a la Puerta del Sol, un elegante abanico cuyo paisaje, debido al pincel de la bella señorita de la Riva, representa la vista de la citada Puerta del Sol al pasar Sus Majestades de regreso a palacio, después de verificado su enlace.

El sorprendente parecido de las figuras, verdaderos retratos, la acertada composición del cuadro, su minuciosidad, correcto dibujo y verdad del colorido, hacen de dicho abanico un verdadero objeto de arte, digno del buen nombre que disfruta su autora, quien lo dedica a la esposa del general Primo de Rivera.

Dicen de la Habana que no se ha confirmado la noticia de la revolución en Santo Domingo de Bez contra Luperon.

El Gobierno provisional que Luperon preside continúa todavía en Puerto Plata. La Asamblea nacional se reunirá el 27 de Febrero en la capital para elegir un Gobierno permanente.

Leemos en La Publicidad de Barcelona: «Según nos dice persona que nos merece entero crédito, hace pocos días una sección de infantería del ejército pasó a Esparraguera a la fábrica del Cairat, propiedad que fué del Sr. Puig Llagostera, donde recogió ciento ochenta y pico de fusiles Remington.»

La academia de legislación y jurisprudencia de Barcelona, ha elevado, por conducto del señor Paz, una extensa y luminosa exposición al Senado solicitando se tome en consideración para eliminar de la nueva ley de minas, como lo ha estado de las leyes anteriores, todo lo relativo a los aprovechamientos de aguas, cualquiera que sea el sitio y la forma en que se pretenda verificarlos.

El mismo señor senador ha presentado en el Senado una exposición de varios acreedores de la compañía de canalización del Ebro y otra de la referida compañía, abogando por la concesión de una prórroga para ejecutar inmediatamente el canal de riego que debe fecundar la vasta region del Delta, izquierda del Ebro.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, A, B. Rows include 3 por 100 interior, Idem fin de mes, Empréstito 9 por 100, 3 por 100 exterior, Obligaciones de ferro-carriles, Amortización interior, Idem exterior, Bonos del Tesoro, Resguardos Caja de Depósitos, Billetes hipotecarios B. de Esp., Oblig. B. y T. interior, Idem exterior, Idem sobre la renta de aduanas, Banco de España, Hispano Colonial, Aduanas de Cuba, Oblig. del B. Hip. céd. 7 por 100, Idem idem 16 por 100, Londres 90 días fecha, París a 8 días vista.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—Domingo de Quincuagésima.—San Juan de Mata, fundador.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—F. 77.—Turco impar.—Trovador.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—O locura ó santidad.—De madrugada.

A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—El Trovador.—De madrugada.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Dos huérfanas. A las 8 1/2.—T. 1.º.—Dos huérfanas. Gran baile de máscaras de doce y media a la madrugada.

APOLÓ.—A las 4 1/2.—El diablo predicador. A las 8 1/2.—T. 2.º par.—El pañuelo blanco.—Día completo.—El vestido azul. Gran baile de máscaras de doce y media a la madrugada.

VARIADAS.—A las 8.—Cortarse la coleta.—De gustos no hay nada escrito.—Un joven simpático.—Rincar despierto.—El hijo de mi amigo. MARTIN.—A las 4 1/2.—Diego Corrientes.—Baile.

A las 8.—Dos reales de judías.—La última ilusión.—El libro verde.—D. Paco.—Baile.

ALHAMBRA.—Baile de tres y media de la tarde a siete y media de la noche. De máscara de nuevo de la noche a seis de la madrugada.

CAPELLANES.—Baile de máscaras de cuatro a ocho de la tarde, y gran baile de once a seis de la madrugada.

MADRID.

IMPRENTA DE F. MACIAR, SAN JUAN, 61.



# SECCION DE ANUNCIOS.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

## D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.  
**TRAGEDIAS.**—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibúlo», «La muerte de Nerón», «Safo», «La tragedia de Livia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.  
 Precio: 20 reales.

**NUEVAS TRAGEDIAS.**—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollador», y «Los esposales de la muerta», puestas en castellano por el autor.  
 Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.  
 Precio: 8 reales.

**ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.**—Un volumen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitán Cabanyes», «El conde Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».  
 Precio: 10 reales.

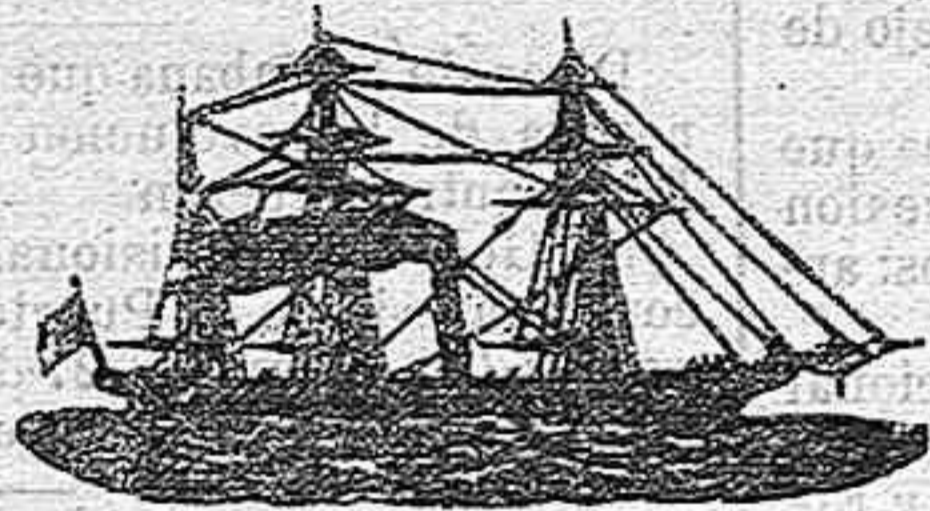
**POESÍAS COMPLETAS.**—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe» y «El libro de la patria».  
 Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.  
 Precio: 20 reales.

**HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES** con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.  
 Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.  
 Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.  
 Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares



### VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
 Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, Guardia.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

## CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la dirección

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
 Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.  
 En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
 Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
 Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

A 5 rs. LA CAJA.

### PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta.

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 3, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 21 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arsenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

A LOS SEÑORES PROFESORES

## DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada día del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita colección de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicación demuestre durante el día, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo.  
 Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

## BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs. vn.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.....	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo.....	8
Y La poesía Provenzal en Castilla y en Leon, del mismo autor.....	4
Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.	
Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que se siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.	
Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirir las por separado y encuadradas, pueden pedir las á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.	

HISTORIA POLITICA

DEL

### EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.  
 Por suscripción, 20 reales.  
 Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.  
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
 Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Reina, 14 1.º principal izqda.  
 Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comisión de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fábrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricación, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

## AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribución, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.  
 Informarán en la Administración de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)  
 Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel, y Ferraz, 20, 2.º derecha.

SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas, Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin compostura alguna ni adulteración.  
 Para convencerse probarlo:  
 Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco.  
 NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12,

## FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.  
 Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.  
 Darán razon: Arenal, 22, portería.

ESTADÍSTICA

Preparación para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal, derecha.

LA HIGIENICA

FÁBRICA DE CORSES.  
 Inmenso surtido de 6 á 200 rs.  
 Plaza de Celenque, 1, Madrid.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.  
 Carrera de San San Gerónimo, 31.

Por 140 reales mensuales lección diaria de equitación, 80 reales lección alternativa. Plaza del conde de Barajas, Picadero.

La nueva é importante Clínica Médica de Mr. Gallard, se vende á 24 rs. en las principales librerías, y en la administración de «El Genio Médico», Mayor, 119 imprenta, y á 12 para los que se suscriban á este periódico.

BAZAR UNIVERSAL

Objetos de escritorio.  
 Tarjetas en el acto, 6 reales 100.  
 51. MONTERA 51.

Curación de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 medallas.—Exposición 1878.—48, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

GAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.  
 En atención á sus numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:  
 Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.  
 Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.  
 31, Tutor, 31

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

## SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salón. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos mas notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salón; figurin de las últimas modas, etc. etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.  
 Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

## ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

## PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XXIX.

Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año.

Merece á las innumerables mejoras que se han introducido en *El Consejero de las Señoras y Señoritas*, este periódico, ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería; ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, *guiture*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería hacen esta publicación la más seductora y completa que puede desear una señora ó señorita.

*Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España, 50 reales.  
 A fin de facilitar las suscripciones, el director de *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. También se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribución, de remitir á las señoras suscriptoras los regalos que elijan.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
 INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
 Desconfiar de las falsificaciones.

MEDALLA Y DIPLOMA DE HONOR.

ORDONADO por TODAS CELEBRACIONES MEDICAS á FIEBRE y ERUPTA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO**  
 DE CHEVRIER, PARIS.

EL ACEITE CHEVRIER es DESINFECTADO por medio del siguiente sustancia (Iodo y Bismuto) que destruye miró las propiedades del Aceite.  
 EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Bismuto en Gonstancia al Ganancia.  
 ACEITE GREGOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.  
 FARMACEUTICO de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comendador del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Depósito en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcera, Ortega y licenciado José María Moreno.

## LA MODE NOUVELLE

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redecilla, *guiture*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que pueda desear una señora ó señorita.  
*La Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

## MAGASIN DES DEMOISELLES

51, rue Lafile. PARIS

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Agnadas; grabados en negro; novedades para piano y canto; álbums de labores; Hoja de confecciones; corchete y redecillas; patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «periódico literario» interesante y de un «periódico de modas» completo, enteramente independiente, uno de otro.

1880.—36.º año.—Precio para España 80 rs.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero)  
 También se admiten suscripciones separadamente á cada edición; edición del 10 55 reales; edición del 25, 35 rs.  
 Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)